

El legado de José Pedro Luis Majorel:

En su testamento, deja entre sus 200 herederos (sobrinos, amigos, familia política, etc.), la propiedad “La Loma” al Estado Nacional, específicamente al Ministerio de Cultura y Educación, con la exigencia de que se cumplan dos ítems de su Testamento:

- 1) Que se conserven y exhiban las obras de arte que coleccionaba, sobre todo las obras de su amada esposa Victoria que debían estar siempre expuestas.
- 2) “Para uso recreativo y cultural de adultos y adultos mayores”, registrando el espacio como “Centro Cultural Victoria Crenna de Majorel”

Si alguno de ellos no llegase a cumplirse, la propiedad, podría ser reclamada nuevamente por los herederos asignados.

El 30 de marzo de 1973, el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el decreto N° 2479 acepta el legado del Sr. Majorel. Así el juzgado interviniente en su testamento, ordena el 27 de noviembre de ese año que se inscriba “la casa quinta La Loma, de un terreno de 20.000 metros cuadrados a nombre del Estado Nacional”. En la disposición del legado, se agregaban 16.500 pesos para ser aplicados a restauración y conservación del bien legado. Carlos Francisco Genevois Majorel (hijo de su hermana María Majorel, ya fallecida en 1908) y Justo Alberto Villavicencio fueron los albaceas testamentarios.

Desde 1973 hasta julio de 1976, la mansión sufrió el abandono lógico de un bien que, perteneciendo al Estado Nacional, estaba lejos de Buenos Aires. Es así que el 12 de julio de 1976, el entonces comisionado municipal de Los Cocos, Eliceo Ramos, solicita al Ministerio de Cultura y Educación se ceda en préstamo el edificio de La Loma, para instalar en él la sede municipal. La respuesta del Ministro, es que al ser el destino otro al determinado en el legado Majorel, se debía pedir primero consentimiento a los herederos y albaceas. Recién el 11 de febrero de 1977, luego de varias notas enviadas al Ministerio desde el municipio, manifestando que destinaria una gran parte del edificio a Museo, llega la respuesta del entonces director del Complejo Museos de Artes y Ciencias, del Ministerio de Cultura, Roque María Bourdieu, quién comunica a las autoridades de Los Cocos “que no existe objeción alguna por parte de esta Secretaria de Estado respecto a lo propuesto por la comuna, pero atento al cargo formulado por el donante, se ha debido consultar la opinión de los albaceas testamentarios, quienes han adelantado su aprobación, con algunos recaudos”, prometiendo dar la respuesta definitiva en aproximadamente 15 días. Efectivamente, Bouerdieu el 3 de enero de ese

año ya había consultado con Genevois y Villavicencio sobre la posibilidad de concretar el pedido del municipio, y un mes después los albaceas responden que “Si bien entendemos que de tal modo no se cumple acabadamente con la letra y el espíritu del legado que detalladamente consignan los artículos 2 y 3 del testamento, damos nuestra conformidad a la petición municipal”.

La burocracia, tiene un ritmo muy distinto al esperado, por tal motivo dos años después el 18 de septiembre de 1978, la Municipalidad vuelve a consultar al Ministerio si aún están dispuestos a concretar la cesión, ya que el interés de la comuna sigue vigente y podrían concretar personalmente las cláusulas del contrato e informando que un reciente incendio había puesto en riesgo la propiedad abandonada.

Recién el 5 de noviembre de 1979, el presidente de facto Jorge Rafael Videla, firma el decreto N° 2813, por el que se concede el pedido formulado por la Municipalidad de Los Cocos: “concediéndole en préstamo gratuito para su uso y tenencia el inmueble denominado La Loma” y ordenando a la Secretaria de Cultura adoptar “las providencias que se hicieran necesarias, para la oportuna habilitación de la finca como Museo e Instituto Cultural, gestionando las partidas presupuestarias y demás recursos necesarios a tales fines”.

Finalmente, y después que el secretario de Cultura de la Nación designara a Roque María Bourdieu, para que en nombre del Estado Nacional haga entrega, bajo inventario, a las autoridades municipales del inmueble La Loma, el 20 de noviembre de 1980 se firma el respectivo convenio entre las partes. El contrato, establece que la propiedad será denominada “Victoria Crenna de Majorel – Instituto Cultural y Museo La Loma”.

Ese verano, viaja a Los Cocos el albacea Justo Alberto Villavicencio, a efectos de constatar el cumplimiento de las mandas testamentarias. En el documento pertinente, se detallan los trabajos realizados por la comuna y la conformidad del albacea sobre el cumplimiento del testamento, manifestando que seguirá efectuando los controles correspondientes.

El 3 de mayo de 1982 la intendenta municipal, designada por el gobierno militar, Dra. Judith E. Chamas de Viciano, sanciona la Ordenanza N°161/82, disponiendo la creación del Instituto Cultural y Museo Victoria Crenna de Majorel, con sede en La Loma. Sus objetivos: la realización de actividades científicas, artísticas y culturales y funcionamiento de un museo; asimismo, la Biblioteca Pública, escuela de artesanías y

lugar de realización de conferencias, exposiciones, conciertos y todo otro evento de índole cultural.

Desde ese momento las actividades en La Loma han sido continuas, independientemente de la dirigencia a cargo del municipio, siempre respetando el espíritu de la ordenanza y los deseos del donante. En los salones se atesoran y exponen las obras legadas, mientras que la mansión ha sido escenario de innumerables exposiciones artísticas: pintores, escultores, fotógrafos y artesanos. Conjuntos de todo tipo han musicalizado sus salones, se presentaron libros, se realizaron conferencias y charlas de todo tipo. Fue escenario, de todo tipo de eventos de índole oficial desde asunción de nuevas autoridades municipales, inicio de periodos ordinarios de sesiones del Concejo Deliberante, homenajes a vecinos, etc.

Obras de arte, legadas por José Pedro Majorel, al Museo La Loma:

- 44 Oleos de Victoria Crenna de Majorel, algunas pintadas en Buenos Aires, París y en su amada mansión La Loma.
- Obras de Alfredo Guido:
 - Retrato de José Pedro Majorel, oleo.
 - Retrato de Victoria Crenna de Majorel, oleo.
 - Desnudo, oleo.
 - Niña con fruta, oleo.
 - Marina, oleo.
 - Fiesta en Killi (La Paz, Bolivia), Agua Fuerte.
 - La virgen del lago, Agua Fuerte.
 - Gestación, Agua fuerte.
 - Desnudo, Agua fuerte.
 - Mujer desnuda, Tempera.
 - Mujer con canasta Mosaico, ubicado en la pérgola.
 - Mural salón principal fechado 1924
 - Vitreaux doble cara en Atelier de Victoria.
- Ángel Vena:
 - Paisaje serrano, Oleo.
- Ítalo Botti:
 - Paisaje serrano, Oleo.

- Flores, Oleo.
- Agua fuerte.
- Paisaje, agua fuerte.
- Un caminito Los cocos, Agua fuerte.
- Gino Maggi:
 - Gauchos, Oleo.
- Emilia Bertolé:
 - Retrato José P. Majorel, Carbonilla.
 - Retrato Filomena Frola de Crenna, Carbonilla.
- Stellenger I.:
 - Soldados y arcoíris Oleo.
- Prospero Ángel Buchardo:
 - Retrato sobrina de José Pedro
 - Retrato joven
- NN Oleo de 1,26x0,98.
- Pelliza Héctor:
 - Paisaje, 1990 oleo
 - Naturaleza muerta ,1995 en lápiz pastel.
- Elsa Decima:
 - Paisaje, oleo.
- Mora copias de Murillo:
 - El buen pastor Oleo 1,15x0,94
 - San Juan Bautista niño Oleo 1,15x0,94

Si bien, estas últimas 2 obras, que pertenecen al legado de José Pedro Luis Majorel, son copias de las obras de Bartolomé Esteban Murillo firmadas por A. Mora, es indudable la importancia de contar con una reseña de Murillo para entender por qué el Sr. Majorel las compro.

Bartolomé Esteban Murillo, nació en 1617, era el menor de 14 hermanos. Quedo huérfano de padre a los 9 años y seis meses después de madre. Su hermana mayor Ana, es quién se hace cargo de él y le permitió frecuentar el taller de un pariente pintor, Juan del Castillo.

Desde 1636 trabaja como pintor independiente en Sevilla y en 1645 recibió su primer encargo importante, una serie de lienzos destinados al claustro de San Francisco el Grande; la serie se compone de trece cuadros, que incluyen La cocina de los ángeles, la obra más celebrada del conjunto por la minuciosidad y el realismo con que están tratados los objetos cotidianos. En general, al inicio muestra una notoria influencia del naturalismo de Francisco de Zurbarán, José de Ribera y Alonso Cano; posteriormente conocería la obra de Velázquez.

Después de pintar dos grandes lienzos para la Catedral de Sevilla, empezó a especializarse en los dos temas iconográficos que mejor caracterizan su personalidad artística: la Virgen con el niño y la Inmaculada Concepción, de los que realizó multitud de versiones; sus representaciones de la Virgen María son siempre mujeres jóvenes y dulces.

Vivió en Madrid entre 1658 y 1660, en ese último año intervino en la fundación de la Academia de Pintura, cuya dirección compartió con Francisco de Herrera el Mozo. En esa época, recibió los encargos del retablo del monasterio de San Agustín y, sobre todo, los cuadros para Santa María la Blanca, concluidos en 1665. Posteriormente trabajó para los capuchinos en Sevilla (Santo Tomás de Villanueva repartiendo limosna) y para el Hospital de la Caridad (cuadros sobre las obras de misericordia).

Murillo, se destacó como creador de tipos femeninos e infantiles, constituyendo un prodigioso estudio de la vida popular. Después de una serie dedicada a la Parábola del hijo prodigo, se le encomendó la decoración de la iglesia del convento de los capuchinos de Cádiz, de la que sólo concluyó los Desposorios de Santa Catalina, ya que, mientras trabajaba en el cuadro, cayó de un andamio y falleció.

A Murillo lo copiaron siempre, en Sevilla, en España y en Europa. San Juan Niño con el cordero, una pintura de gran tamaño fue el más copiado y uno de los más reproducidos en grabado entre los años 1856 y 1864. Copiar cuadros de Murillo era uno de los entretenimientos preferidos de las “señoritas” que sabían manejar los pinceles en el siglo XIX, la dificultad de las mujeres de la época para desarrollar un trabajo independiente como pintoras, es lo que la mayoría de las veces las posicionaba solo como copistas.

Tener una copia de cuadros de grandes artistas, como Murillo, para uso “doméstico decorativo” otorgaba para la época un signo de distinción social, de “buen gusto”.

En el Museo La Loma, contamos con dos copias de Murillo:

El buen pastor: el óleo original sobre lienzo es de 123 x 101 cm, fue realizado por Bartolomé Esteban Murillo alrededor del año 1660, perteneciente a la escuela española del Barroco. La figura del niño transmite ternura y dulzura, tiene rasgos suaves y parece que quiere cautivarte en su mirada. Desde 1819 forma parte, hasta hoy, de la colección permanente del Museo del Prado de Madrid, donde sigue formando pareja en su exposición con el San Juan Bautista Niño también original de Murillo.

San Juan Bautista niño: en el óleo original, sobre lienzo de 121 x 99 cm, Murillo muestra gran maestría en la obra, cubriendo la escena con una atmosfera celestial, destacando la espiritualidad que envuelve al personaje. Esta pintura, representa a un joven San Juan Bautista sosteniendo una cruz y un cordero en un paisaje bucólico. La figura de San Juan se encuentra en primer plano, mientras que el cordero y la cruz están en segundo plano, creando con su actitud enfática la imagen de penitente, con una mano en el pecho, los ojos levantados al cielo, como inspirado del amor divino.

Desde el Museo La Loma se solicitó, oportunamente, al Museo de Madrid información sobre la existencia de algún registro de los copistas de Murillo, para verificar la identidad de "A. Mora" que firma las copias que nos legó José Pedro Luis Majorel, pero nos indicaron que al ser un artista tan reproducido era imposible llevar un registro de las copias o sus autores.